

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 09 de Julio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.269/12.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Memorando N° 56/12, de 09 de Julio de 2012, de Jefa de Personal que solicita se decrete la contratación de la persona que indica; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

 Apruébese y ratifícase el siguiente Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y la persona que se detalla a continuación, para que preste los servicios que correspondan en la Dirección Municipal que se indica, de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determinen la respectiva Dirección, desde el **09 de Julio de 2012** y hasta el **31 de Diciembre de 2012**, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado:

NOMBRE	RUT	DIRECCION MUNICIPAL	HONORARIOS
Margarita Fuentes Munizaga	12.682.855-1	Alcaldía	\$555.000.-

2.- Los honorarios a pagar por los servicios contratados, será la suma mensual bruta que se indica en la Tabla precedente. A ese valor deberá descontarse el 10% de impuesto a la renta, pagaderos por mes vencido, dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la respectiva Dirección Municipal, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes conforme lo indique su contrato.

3.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona contratada asumirá prestando sus servicios aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

4.- Encárguese a la Dirección Municipal respectivas, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios de la persona que por este acto se contrata.

5.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a la persona contratada conforme la Tabla fijada en el numeral 1 del presente Decreto.

6.- Impútese los gastos de las contrataciones, con cargo a la cuenta N° 215.21.03.001, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



RMAT/jrh
Distribución:
Dpto. Personal
DAF
Dir. Control
Alcaldía



1269-12
09.07.12

MEMORANDUM N° 56



FECHA: 21 de Junio de 2012.

REF: Contratación

DE : Sra. Lorena Segovia Marín
Jefe de Personal

A : Sra. Rosa Maria Alfaro Torres
Directora Jurídica

Por medio del presente, tengo a bien en solicitar Decretar la Contratación en calidad de Honorarios a suma alzada a la Sra. Margarita Fuentes Munizaga, Rut 12.682.855-1, en Jornada Parcial de 22 horas semanales, a partir del 09/07/2012 hasta el 31/12/2012, por la suma de \$ 555.000.-, funciones que cumplirá en Alcaldía.

Sin otro particular, le saluda atentamente a UD.

MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO
JEFE PERSONAL
LORENA SEGOVIA MARIN
JEFE PERSONAL

Cc:
Destinatario
Archivo



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PERSONAL

1269-12
09.07.12

per: s. h. a. e.

MEMORANDUM N° 56

FECHA: 21 de Junio de 2012.

REF: Contratación

DE : Sra. Lorena Segovia Marín
Jefe de Personal

A : Sra. Rosa Maria Alfaro Torres
Directora Jurídica



Por medio del presente, tengo a bien en solicitar Decretar la Contratación en calidad de Honorarios a suma alzada a la Sra. Margarita Fuentes Munizaga, Rut 12.682.855-1, en Jornada Parcial de 22 horas semanales, a partir del 01/07/2012 hasta el 31/12/2012, por la suma de \$ 555.000.-, funciones que cumplirá en Alcaldía.

Sin otro particular, le saluda atentamente a UD.


LORENA SEGOVIA MARIN
D.A. JEFE PERSONAL

Cc:
Destinatario
Archivo

*

163

*

MARGARITA ANDREA FUENTES MUNIZAGA
Secretaria Ejecutiva con Mención en Computación
Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas
Ingeniero Comercial mención en Gestión (estudiando)

Diciembre 07 de 1973

Cédula de Identidad Número 12.682.855-1

Casada - Chilena

Margarita F72 e hot qual,
com
09/1402670. =.

DIRECCIÓN PARTICULAR

Avda. Quinta Sur # 2137
Villa Del Este - Iquique
Teléfono 317155 - 08/ 1402670

ESTUDIOS ACADÉMICOS

Enseñanza Básica y Media

Liceo Particular "Tte. Dagoberto Godoy"
Santiago.
Licencia secundaria obtenida en 1991.

Estudios Superiores
(1992)

*Ingresó al Centro de Formación Técnica **ITESA***

Práctica Realizada
(3 meses, año 1994)

*Empresa **EMOS S.A.**, Depto. de Arquitectura*
Santiago.

Título de Secretaria Ejecutiva con
Mención en Computación
(1995)

Otorgado por el Centro de Formación Técnica
ITESA.

Titulada

Ing. De Ejecución en Administración de Empresas
UNAP.(2011)

Estudiante en curso (2011)

Ingeniería Comercial mención Control de Gestión-

CURSOS REALIZADOS

- (1995) *Técnicas Para la Automatización de Oficinas*
Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas y
Administrativas. (Santiago)
- (1996) *Automatización de Oficina(Windows, Word y Excel 95)*
Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas y
Administrativas. (Santiago)
- (1999) *Curso Word y Excel 97.*
Depto. Capacitación de Sony Chile Ltda.
- (2002) *Curso Contabilidad General Básica*
Colegio de Contadores de Chile- Instituto de Investigación y
Desarrollo Profesional INDEP.

CAPACITACIONES - SENAME

NOMBRE	INICIO	TERMINO	TOTAL HORAS	RESULTADO	ASISTENCIA
TALLER SOBRE BUENOS HABITOS POSTURALES	06.11.2003	06.11.2003	8	AP	100 %
BRIGADAS DE EMERGENCIA	11.05.2004	11.05.2004	8	AP	100%
APLICACIÓN DE TECNICAS PREVENTIVAS	08.09.2005	08.09.2005	2	AP	100%
PLANES DE EMERGENCIA EN EDIFICIOS Y CONDOMINIO	26.07.2005	26.07.2005	5	AP	100%
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	24.05.2006	24.05.2006	5	AP	100%
TALLER MEJORAMIENTO DE CLIMAS LABORALES DE COMPETENCIA	31.05.2006	31.05.2006	8	AP	100%
EVALUACIÓN DESEMPEÑO 2009	08.05.2009	08.05.2009	8	AP	100%
TALLER GIMNASIA LABORAL	25.05.2009	26.05.2009	16	AP	100%
TALLER GIMNASIA LABORAL	17.06.2009	18.06.2009	16	AP	100%
PSICOLOGIA EN EMERGENCIA	14.11.2011	15.11.2011	6	AP	100%
GESTIÓN DE DESEMPEÑO	26.07.2011	26.07.2011	8	AP	100%

EXPERIENCIA LABORAL

Santiago:

Junio de 1994 a Noviembre de 1997, Empresa **PRODUCTOS PLASTICOS DEL PACIFICO S.A.**, (www.ppp.cl) en el cargo de Secretaria Gerencia de General.

Iquique:

Octubre de 1998 a Mayo de 2000, Empresa **SONY CHILE LTDA.**, en el cargo de Secretaria Recepcionista y Telefonista.

Junio 2000 a Noviembre 2000, Empresa **SONY CHILE LTDA.**, en el cargo de Jefe de Personal.

Diciembre 2000 a Diciembre de 2010, **SERVICIO NACIONAL DE MENORES – CIP CRC CSC IQUIQUE**, en el cargo de Secretaria de Dirección (2000-2011)
Encargada de Fondo Fijo (2008-2011)
Encargada Oficina de Partes (2010-2011)

Enero 2011 a la fecha, **SENAME**, en el cargo de Encargada de Personal.

Reemplazo Jefatura Administrativa CIP CRC CSC

HABILIDADES

Automatización de Oficinas

Manejo de sistemas nivel usuario: Word, Excel, Windows, Internet y Correo electrónico.

Comunicaciones

Manejo de equipos de oficina como: Computador, Fax, Central Telefónica, Impresoras.

TÍTULOS OBTENIDOS

Licencia Secundaria

Título Técnico Secretaria Ejecutiva con Mención en Computación

Certificados cursos realizados Universidad de Chile

Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas

REFERENCIAS

*Sr. Patricio Celle Canessa
Gerente General
Productos Plásticos del Pacífico S.A. y
Plásticos Atlántico S.A., Buenos Aires Argentina
Fono: 4677905*

*Sr. Jorge Díaz Fernández
Gerente Comercial y Minería
Productos Plásticos del Pacífico S.A.
Fono: 4677905*

*Sr. Francisco Javier Guajardo
Gerente Regional
Sony Chile Ltda.
Fono: 424345*

*Sr. Guillermo Pantoja Salguero
Jefe Marketing
Sony Chile Ltda.
Fono: 424345*

*Sr. Juan Varas Díaz
Jefe Administrativo
Sony Chile Ltda.
Fono: 424345*

*Sr. Joaquín Reboledo Acuña
Director
372718*

*Sr. Ricardo Armando
Jefe Técnico (s)
372724*